PASANTÍA INTERNACIONAL

ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	EMPRESA EXTRANJERA
1. Informar a la Coor. ICPS y a la oficina de Relaciones Internacionales de la UT que ha iniciado contacto o ha participado de convocatorias con alguna Empresa Extranjera.		
2.Realizar Inscripción de modalidad de grado mediante oficio de solicitud. *Cursado y Aprobado décimo semestre *No tener ni haber tenido sanción académica ni disciplinaria *Tener un promedio acumulado superior a 3,5	**COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA:** Da el aval para la inscripción mediante una carta.	
Anexar: • Fotocopia Cédula de Ciudadanía. • Hoja de vida completa con soportes. • Hoja de vida de función pública diligenciada. • Registro de notas.		
3.Solicitar Carta de Aceptación.		Carta de Aceptación del candidato.
4.Buscar un profesor acompañante en la Universidad de Tolima. El CICPS podría asignarlo	Profesor Acompañante.	Designación de Supervisor Externo.
Remitir el **PLAN DE ACTIVIDADES** electrónicamente en PDF a la **Coor. ICPS** (Formato https://docs.google.com/document/d/1Q6qQXZdcQesyGHFzyUVeik8vq166tZo0/edit?usp=drive_link&ouid=108969245078688161846&rtpof=true&sd=true) **Anexar:** Carta de aceptación de la empresa Carta de aval de la inscripción de opción de grado		
	CICPS FIF Mediante sesión aprobará o solicitará ajustes al documento presentado.	
5.Una vez aprobado el Plan de Actividades, enviar los documentos requeridos.	**Coor. ICPS** en conjunto con la Oficina de Proyectos de la Facultad y la Oficina de Relaciones Internacionales elaborará documentos legales de convenio y acta de inicio.	Firma Convenio y Acta de Inicio.
Anexar: • Oficio de la **CICPS FIF** donde se informa de la aprobación del plan de actividades del servicio social. • Plan de actividades aprobado y debidamente firmado. • Carta de aceptación de la empresa y designación del supervisor externo. • Pago del seguro internacional • Pago de EPS donde figure como cotizante o beneficiario. • Pago de continuidad académica.		
	INICIO PASANTÍA INTERNACIONAL	
6.Presentar Informes mensuales avalados por el Supervisor Externo. Formato: https://bit.ly/4r1RSPH	**PROFESOR ACOMPAÑANTE y Coor. ICPS**	
7.Al finalizar el Servicio Social presentar Informe Final (Plazo de 2 meses).	**Coor. ICPS** Solicitar Evaluación del Estudiante.	Supervisor Externo Evalúa al Estudiante.
Anexar: • Oficio del Profesor Acompañante avalando y autorizando su sometimiento a evaluación por parte de los jurados. • Certificado de la empresa con constancia de 500 horas mínimo. • Paz y Salvo donde certifique que el estudiante no tiene deudas con la empresa.		
	CICPS FIF Recibe Informe Final y Designa Jurados para Evaluación del Informe Final.	
8.Sustentación Pública del Informe Final del Servicio Social.	**a. Informe Final de Pasantía Internacional: 50%** **b. Calificación supervisor de la entidad: 20%** **c. Sustentación: 30%**	